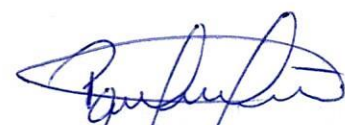


la tarde (4:00p.m); y desde esa hora hasta la cinco (5:00p.m.), se oirán las pujas y repujas hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si no hubieren posturas que cubran las dos terceras partes del remate, se señalara otro día para que, previo aviso, se realice la almoneda, ocasión en la que se podrán hacer posturas por la mitad de la base del remate y si no se presentará postor en esta segunda fecha, se realizara el remate el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso, en cuyo caso se admitirá como postura cualquier cantidad.

Por tanto se fija el presente **AVISO DE REMATE** en un lugar visible en la Secretaría del Tribunal, hoy **SIETE (7) de NOVIEMBRE de dos mil VEINTICUATRO (2024)**; y copia del mismo queda a disposición del interesado para su publicación.



LICDA. PAULA GARCÍA PEÑA.
ALGUACIL EJECUTORA



DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 12/12/2017, EN LA ENTRADA 508663/2017 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE ALEJANDRA ISABLE NAVARRO VARGAS POR LA SUMA DE VEINTICINCO MIL BALBOAS (B/.25,000.00) Y POR UN PLAZO DE 6 MESES UN INTERÉS MENSUAL DE 8% LIMITACIONES DEL DOMINIO CLAUSULA SEPTIMA. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303102384139 PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11990453. DEUDOR: ERNALDO ENRIQUE CARRERA CASTILLO CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 9-715-1328 INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 09/09/2022, EN LA ENTRADA 349256/2022 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO. NO HAY ENTRADAS PENDIENTES."

CUANTIA DE EMBARGO: CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON CERO CENTAVOS (B/.49,350.00).

Se señala el día **MARTES SIETE (7) de ENERO de dos mil VEINTICINCO (2025)**, para realizar dicho remate.

Servirá de base para el remate del inmueble arriba detallado, la suma de **CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON CERO CENTAVOS (B/.49,350.00)**.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en el Tribunal el diez por ciento de la cantidad señalada como base del remate, mediante certificado expedido por el Banco Nacional de Panamá.

Se oirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00a.m) a cuatro de



AVISO DE REMATE N°17-24

La Suscrita **ALGUACIL EJECUTORA del JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VERAGUAS, RAMO CIVIL**, en funciones de Alguacil Ejecutora:

HACE SABER

Que mediante AUTO N°1907-24 del 6 de NOVIEMBRE de 2024, dictado dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTÍA** promovido por **ALEJANDRA ISABEL NAVARRO VARGAS** Contra **ERNALDO ENRIQUE CARRERA CASTILLO**, se ha señalado el día **MARTES SIETE (7) de ENERO de dos mil VEINTICINCO (2025)**, para llevar a cabo el remate del siguiente bien inmueble que se describe así:

"(INMUEBLE) SANTIAGO, CÓDIGO DE UBICACIÓN 9904, FOLIO REAL N° 33819 (F) UBICADO EN CALLE S/N, BARRIADA S/N, CORREGIMIENTO LA RAYA DE SANTA MARÍA, DISTRITO SANTIAGO, PROVINCIA VERAGUAS, CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 12HA 8735M2 Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 12HA 8735M2 ADQUIRIDA EL 13 DE ABRIL DE 2016. EL VALOR DE TRASPASO ES B/.500.00 (QUINIENTOS BALBOAS). COLINDANCIAS: NORTE: PAULA CORDOBA PERALTA, RIO SATE MARIA; SUR: CAMINO DEL PEDERNAL A LA HUACA, HERIBERTO VILLARREAL ROMERO; ESTE: CAMINO DEL PEDERNAL A LA HUACA, PAULA CORDOBA PERALTA; OESTE: QUEBRADA LA MAREA, HERIBERTO VILLARREAL ROMERO. PLANO NO. 7525090040007. NO CONSTA DESCRIPCIONES DE MEDIDAS A LA FECHA. TITULAR (ES) REGISTRAL (ES) ERNALDO ENRIQUE CARRERA CASTILLO (CÉDULA 9-715-1328) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES.

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41

